

28-07-2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA

En referencia a la solicitud hecha por ustedes nos permitimos presentar la presente cotización para: **SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EXPOSICIONES DE ARTE EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA 2026.**

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Can	Valor Unitario	(%) IVA	Valor IVA	Subtotal (Uni+IVA)	Valor Total
1	EXPOSICIÓN No. 1: MARÍA DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 1 de la artista plástica María del Carmen Torres Dominguez, a desarrollarse del siete (7) al treinta y uno (31) de agosto de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el ocho (8) de agosto de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: • Apoyar la realización de la exposición de la artista plástica invitada María del Carmen Torres Dominguez, integrada por aproximadamente veinticinco (25)	Global	1	\$10.500.000	0	0	\$10.500.000	\$10.500.000

Calle 4 No. 26 b 20 Barrio la Esperanza
Contacto 323-3274238 311-6264730 Email: camilores82@hotmail.com
La Mesa Cundinamarca

	obras de arte de diferentes técnicas y formatos, previamente definidas por el Municipio de Anapoima, garantizando las condiciones necesarias para su adecuada exhibición durante el periodo comprendido entre el 7 y el 31 de agosto de 2026. • Prestar el servicio de transporte terrestre especializado para el traslado de las obras desde la ciudad de Bogotá hasta el Municipio de Anapoima y su posterior retorno, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección, custodia y devolución de las mismas. • Suministrar el servicio de transporte terrestre para la artista María del Carmen Torres Dominguez y una (1) acompañante, en el recorrido Bogotá – Anapoima – Bogotá. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión y la artista. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras, los recorridos de circulación y la disposición de los elementos museográficos que permitan una adecuada apreciación de la muestra. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo la información conceptual que oriente el recorrido de los visitantes.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	• Diseñar, producir e instalar tres (3) vinilos informativos de un metro (1,00 m) por setenta centímetros (0,70 m), elaborados en material de alta calidad para uso en interiores. • Diseñar, producir e instalar un (1) pendón de ingreso de un metro (1,00 m) por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), impreso a full color. • Diseñar e imprimir quinientos (500) folletos informativos en sistema convencional y sistema Braille, con información sobre la artista, la exposición y las obras. • Diseñar e imprimir doscientas (200) invitaciones tamaño carta, impresas a full color, en sistema convencional y Braille. • Diseñar, elaborar e instalar veinticinco (25) fichas técnicas correspondientes a las obras expuestas, elaboradas en sistema convencional y Braille, permitiendo el acceso a la información por parte de personas con discapacidad visual. • Organizar integralmente el acto inaugural de la exposición programado para el ocho (8) de agosto de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar y coordinar el taller de sensibilización denominado "Prohibido no tocar", programado para el nueve (9) de agosto de 2026, dirigido a un							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	máximo de cincuenta (50) participantes, espacio en el cual la artista compartirá su experiencia de vida, su proceso creativo y la manera como identifica el color y las formas desde su condición de discapacidad visual. • Garantizar el pago de los honorarios de la artista por la realización del taller. • Suministrar para el desarrollo del taller un (1) lienzo de un metro por un metro (1 x 1 m), pinturas acrílicas u óleos en colores blanco, negro, amarillo, azul y rojo, cincuenta (50) sillas, sistema de sonido y los demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad. • Suministrar hospedaje para dos (2) personas durante la permanencia de la artista en el Municipio de Anapoima. • Suministrar alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), refrigerios e hidratación para dos (2) personas durante su estadía. • Diseñar, elaborar y entregar una (1) placa de reconocimiento en sistema convencional y sistema Braille, como reconocimiento institucional a la participación de la artista. • Garantizar durante todo el tiempo de la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre la artista, las obras y el concepto de la exposición, promover una experiencia accesible e inclusiva, llevar el registro de visitantes							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	y apoyar las actividades académicas y protocolarias programadas. Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando la adecuada conservación de las obras, la accesibilidad de la exposición, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.							
2	EXPOSICIÓN No. 2: MUJERES ARTISTAS DE ANAPOIMA Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 2 denominada "Mujeres Artistas de Anapoima", a desarrollarse del cinco (5) al treinta (30) de septiembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el cinco (5) de septiembre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: Apoyar la realización de la exposición colectiva "Mujeres Artistas de Anapoima", integrada por artistas	Global	1	\$6.500.000	0	0	\$6.500.000	\$6.500.000

	plásticas y literarias del municipio, pertenecientes a los Procesos Públicos de Formación Artística, previamente definidas por el Municipio de Anapoima. • Garantizar las condiciones logísticas necesarias para la exhibición de aproximadamente quince (15) obras pictóricas, cinco (5) esculturas y cinco (5) obras literarias (poesía o prosa), asegurando una adecuada distribución museográfica que permita su apreciación por parte del público. • Disponer del personal requerido para el transporte interno, instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras bidimensionales, tridimensionales y literarias, procurando una adecuada integración entre las diferentes manifestaciones artísticas. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo el concepto curatorial, la información general de las artistas participantes y la narrativa de la muestra. • Diseñar, producir e instalar cinco (5) vinilos informativos de un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) por un metro (1,00 m), correspondientes a los poemas o relatos que harán parte de la exposición.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	• Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas de identificación de cada una de las obras expuestas, incluyendo información de la autora, técnica, dimensiones y demás datos suministrados por la supervisión. • Diseñar e imprimir el material gráfico y promocional necesario para la difusión de la exposición, incluyendo invitaciones, piezas digitales y demás elementos requeridos para la divulgación del evento. • Organizar integralmente el acto inaugural programado para el cinco (5) de septiembre de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados, protocolo y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar y coordinar el conversatorio "Porque soy artista", programado para el diez (10) de septiembre de 2026, garantizando el espacio, mobiliario, sistema de sonido, apoyo logístico y demás elementos necesarios para su realización. • Organizar y coordinar la actividad "Diatriba de una mujer artista", programada para el diecisiete (17) de septiembre de 2026, incluyendo la logística requerida para el desarrollo del taller y la exposición de experiencias de las artistas participantes. • Organizar la jornada de integración denominada "Fiesta de traje y compartir", programada para el							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	veinticuatro (24) de septiembre de 2026, suministrando el apoyo logístico necesario para promover la integración y convivencia entre las artistas participantes y los asistentes. • Garantizar durante toda la exposición el adecuado mantenimiento de la sala de exposiciones, verificando permanentemente el estado de las obras y de los elementos museográficos. • Garantizar durante todo el tiempo de la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre las artistas participantes, las obras y el concepto de la exposición, promover el diálogo entre el público y las diferentes manifestaciones artísticas, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades académicas y culturales programadas. • Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración, de los conversatorios y de las actividades complementarias desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. • Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	- Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y entrega de las obras a sus respectivas autoras en las mismas condiciones en que fueron recibidas. - Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, la participación de las artistas invitadas, el desarrollo de las actividades académicas y culturales, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación definida por el Municipio de Anapoima.							
3	EXPOSICIÓN No. 3: RAMÓN PABÓN Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 3 del artista plástico Ramón Pabón, a desarrollarse del tres (3) de octubre al nueve (9) de noviembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el tres (3) de octubre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado	Global	1	\$10.500.000	0	0	\$10.500.000	\$10.500.000

	desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: • Apoyar la realización de la exposición del artista plástico Ramón Pabón, integrada por aproximadamente veintiuna (21) obras de arte en formatos pequeño, mediano y gran formato, previamente definidas por el Municipio de Anapoima. • Prestar el servicio de transporte terrestre especializado para el traslado de las obras desde la ciudad de Bogotá y el municipio de San Antonio del Tequendama hasta el Municipio de Anapoima y su posterior retorno, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección, custodia y devolución de las mismas. • Suministrar el servicio de transporte terrestre para el artista Ramón Pabón, conforme a la programación establecida por el Municipio para la inauguración y demás actividades oficiales de la exposición. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión y el artista. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras de acuerdo con sus dimensiones, características técnicas y concepto artístico.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	• Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo la información conceptual que oriente el recorrido de los visitantes y facilite la comprensión de la propuesta artística del expositor. • Diseñar, producir e instalar un (1) pendón de ingreso de un metro (1,00 m) por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), impreso a full color. • Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas correspondientes a las veintiuna (21) obras expuestas, incluyendo información del artista, técnica, dimensiones y demás datos suministrados por la supervisión. • Diseñar e imprimir doscientas (200) invitaciones para la inauguración de la exposición, impresas a full color. • Diseñar e imprimir el material gráfico y promocional necesario para la divulgación de la exposición, de conformidad con los lineamientos institucionales del Municipio. • Organizar integralmente el acto inaugural programado para el tres (3) de octubre de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados, protocolo y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar el servicio de cóctel inaugural, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas, menaje, mobiliario auxiliar y personal de atención necesario para el desarrollo de la actividad.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	• Suministrar hospedaje para el artista durante el tiempo requerido para el desarrollo de la inauguración y las actividades oficiales programadas por el Municipio. • Suministrar alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), refrigerios e hidratación durante la permanencia del artista en el Municipio. • Garantizar durante toda la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre el artista, las obras y el concepto de la exposición, promover la apropiación de la muestra artística, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades culturales programadas. • Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración y de las actividades complementarias desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. • Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes. • Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y entrega de las obras al							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	artista en las mismas condiciones en que fueron recibidas. Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, el desarrollo de la inauguración y demás actividades programadas, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.							
4	EXPOSICIÓN No. 4: EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA DE CLAUSURA DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PINTURA Y ESCULTURA Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición Pedagógica de Clausura de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura del Municipio de Anapoima, a desarrollarse del veinte (21) de noviembre al veinte (20) de diciembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el veintiuno (21) de noviembre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado	Global	1	\$6.500.000	0	0	\$6.500.000	\$6.500.000

	desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: • Apoyar la realización de la Exposición Pedagógica de Clausura de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura, integrada por las obras elaboradas por los participantes de los procesos formativos durante la vigencia 2026, previamente seleccionadas por el Municipio de Anapoima. • Garantizar las condiciones logísticas necesarias para la exhibición de las obras bidimensionales y tridimensionales, asegurando una adecuada distribución museográfica que permita su apreciación por parte de la comunidad. • Prestar el servicio de transporte interno de las obras desde los espacios de formación hasta la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura y su posterior devolución, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección y conservación de las mismas. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras de acuerdo con sus características técnicas, dimensiones y proceso							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	pedagógico desarrollado durante la vigencia. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, resaltando el proceso formativo, la creatividad y los resultados obtenidos por los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística. • Diseñar, producir e instalar el pendón de ingreso de la exposición, de conformidad con la imagen institucional definida por el Municipio. • Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas correspondientes a cada una de las obras expuestas, incluyendo la información suministrada por la supervisión. • Diseñar e imprimir las invitaciones y demás material gráfico y promocional requerido para la divulgación de la exposición. • Organizar integralmente el acto inaugural de la exposición, incluyendo el apoyo logístico, protocolo, atención de invitados y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar el acto de reconocimiento a los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura, de acuerdo con la programación establecida por el Municipio. • Garantizar durante toda la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	sobre los procesos formativos, las obras expuestas y los objetivos de la muestra, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades programadas. • Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración y de las actividades desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. • Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes. • Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y devolución de las obras a los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística, en las mismas condiciones en que fueron recibidas. • Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, la difusión de los resultados de los Procesos Públicos de Formación Artística, la atención a los							
--	--	--	--	--	--	--	--	--



Nit. 900.023.210-4

“Entidad sin ánimo de lucro”

Logística cultural, social y artística

	visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.							
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN								\$34.000.000

Son treinta y cuatro millones de pesos (\$34.000.000)

Cordialmente

CAMILO RESTREPO ROBAYO
Representante Legal

**Calle 4 No. 26 b 20 Barrio la Esperanza
Contacto 323-3274238 311-6264730 Email; camilores82@hotmail.com
La Mesa Cundinamarca**